ACTA DE INICIO

Reunidos en la Alcaldía Municipal de PATIA, El

Secretario De Infraestructura Y Vivienda Municipal y El contratista, con el fin de dar INICIO al Contrato 110-16.52-301-2025, el cual se detalla en la presente acta.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE PATIA CAUCA**		
CONTRATISTA	**EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PATIA EMPATÍA ESP.**		
IDENTIFICACION:	800219279-1	Expedida en	DIAN
REPRESENTANTE LEGAL:	**LILIANA MILENA GUERRERO MARTINEZ**		
IDENTIFICACION:	34.673.968	Expedida en	Patía

OBJETO

CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EMPATÍA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO ASEO, DESTINADO A USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PATIA CAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.

VALOR	TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($372.000.000)
PLAZO DE EJECUCION	El plazo para la ejecución del contrato interadministrativo será hasta el 25 de diciembre de 2025, contado a partir del acta de inicio, previa formalización de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUPERVISION	Secretario De Infraestructura Y Vivienda Municipal
FECHA ESTA ACTA	3 de septiembre de 2025

Para constancia, la presente Acta se firma en la fecha indicada, por quienes en ella intervinieron :

EL MUNICIPIO	**EL CONTRATISTA**
JUAN FERNANDO IBARRA ESPINOSA	**EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PATIA EMPATÍA ESP.**
Secretario De Infraestructura Y Vivienda Municipal	LILIANA MILENA GUERRERO MARTINEZ
	Contratista / Representante Legal

Elaboró: Nadia Pilar Ordoñez - Secretaria Código 440, Grado 02